

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, febrero 19 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, febrero veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

Requírase a la ORIPB., para que informe el trámite dado al oficio No. 1488 de noviembre 11 de 2020, mediante el cual se solicitó el registro de embargo sobre el inmueble de matrícula inmobiliaria No. 300 – 81052 de propiedad de LUCILA URIBE SOTO identificada con C.C. No. 28.212.107

Líbrese comunicación al correo electrónico con copia al correo electrónico de la demandante.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**4067aae7b65edcede2bb6c3345a95821547d2eb77ecbd86818a96229b8698c
b7**

Documento generado en 23/02/2021 09:44:44 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**